

Jornada-Taller

La Atención Farmacéutica en la Universidad



CONCLUSIONES Documento resumen



FORO DE
ATENCIÓN
FARMACÉUTICA
Farmacia Comunitaria



CONCLUSIONES

Documento resumen



El presente documento recoge las conclusiones de todos los grupos de trabajo que participaron en la **Jornada-Taller La Atención Farmacéutica en la Universidad** celebrada el 12 de septiembre de 2013. Las conclusiones se estructuran en tres bloques:

- 1. La docencia de la Atención Farmacéutica en la Universidad 4**
- 2. Investigación y Atención Farmacéutica 7**
- 3. Relación entre Profesión Farmacéutica y Universidad 9**

La Atención Farmacéutica en la Universidad



Introducción

La generalización de la Atención Farmacéutica (AF) en España ha sido un objetivo común declarado por la Profesión. En este sentido, Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), un grupo de trabajo y debate constructivo formado por representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), la Fundación Pharmaceutical Care España, el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada y la Unidad de Farmacia Clínica y Farmacoterapia de la Universidad de Barcelona, ha puesto en marcha diversas iniciativas para promover la implantación de los principales Servicios de AF en la Farmacia Comunitaria. Una de las iniciativas promovidas ha consistido en el desarrollo de la **Jornada-Taller La Atención Farmacéutica en la Universidad**, que se celebró el pasado 12 de septiembre de 2013 en la sede del CGCOF, en Madrid.

La Jornada contó con la participación de representantes de Facultades de Farmacia y de la Profesión Farmacéutica que participaron activamente aportando sus puntos de vista en los diversos grupos de trabajo desarrollados en la misma. Los participantes coincidieron en destacar que la AF es absolutamente necesaria para el futuro de la Profesión, aunque consideran que, dado que todavía no se desarrolla en un amplio número de farmacias comunitarias, se estima necesario acelerar su implantación. Una de las maneras para lograr esta implantación en la Farmacia Comunitaria es que **la Universidad se involucre en la docencia de los Servicios de AF.**



1. La docencia de la AF en la Universidad

Se incluyen las conclusiones de los grupos de trabajo que tenían preguntas relacionadas con la docencia de la AF en la Universidad, en cuanto a las competencias y planes de estudio adecuados para la misma, así como la estructura y recursos necesarios.

En relación a la **docencia de la AF** en la Universidad, se considera que no todas las Universidades han entendido y asimilado el concepto de AF por igual, por lo que su enseñanza en el grado universitario es, en algunos casos, mejorable.

Prueba de ello es que no todas las Facultades de Farmacia han sabido, podido o querido atender las recomendaciones expresadas en el Libro Blanco ⁽¹⁾ y por los organismos internacionales ⁽²⁾, si bien es cierto que en la mayoría de las Universidades el bajo número de créditos específicamente asignados a la docencia de la AF es uno de los mayores inconvenientes.

Los grupos de trabajo han concluido que el alumno de Grado en Farmacia debe adquirir la **conciencia de ser un profesional de salud** desde su ingreso en la Universidad.

1.1. Competencias en AF a desarrollar en la Universidad



Existen unas **competencias propias de la AF** que deberían adquirirse desde el inicio de los estudios de Grado de Farmacia. En la actualidad, algunas de estas competencias se adquieren a través de los contenidos de diferentes asignaturas de Grado en Farmacia, pero no existe una integración entre las mismas y tienen baja carga lectiva (número de créditos).



Para **mejorar las competencias en AF por parte de los estudiantes de Grado en Farmacia y su adaptación al entorno sanitario actual**, los grupos de trabajo estiman que su formación debería evolucionar hacia aspectos más prácticos orientados a los Servicios Profesionales. La mayoría de las asignaturas incluidas en el Grado deberían centrarse en la asistencia al paciente, y específicamente las asignaturas básicas reenfocarse a su aplicación en el ejercicio profesional.

1. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Libro Blanco. Título de Grado en Farmacia. 2006. Disponible en: http://www.aneca.es/var/media/150368/libroblanco_farmacia_def.pdf. Último acceso: octubre de 2013.

2. Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. Directiva 2005/36/CE- Relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Sección 7: Farmacéutico. Artículo 44: Formación de Farmacéutico. Diario Oficial de la Unión Europea 2005. Disponible en: http://www.educacion.gob.es/educa/incual/pdf/rec/03_Directiva_reconocimiento_qualificaciones.pdf. Último acceso: octubre de 2013.



Las competencias específicas acordadas por los grupos de trabajo relacionadas con la docencia de la AF en la Universidad serían:

- **Competencia para evaluar la farmacoterapia de los pacientes en una situación determinada y priorizar las necesidades de intervención.**
- **Competencia para realizar entrevistas clínicas.**
- **Competencia para la comunicación interprofesional y con pacientes.**
- **Competencia para gestionar y liderar el entorno de trabajo.**
- **Competencia para trabajar dentro del sistema sanitario.**

En general, se considera necesario el establecimiento de asignaturas obligatorias de AF, y con una mayor carga lectiva, **para garantizar que todos los alumnos de Grado en Farmacia adquieran las competencias específicas de AF.**

Además, esta enseñanza debe incluir la aplicación de metodologías de casos y *role play*, potenciando la formación en técnicas de comunicación y habilidades sociales.

1.2. Barreras y facilitadores para la inclusión de estas competencias



La integración de las asignaturas relacionadas con la AF en los estudios de Grado en Farmacia se encuentra con una serie de **barreras**, como la rigidez de los planes de estudio, la complicada redistribución de créditos, la falta de concienciación sobre la necesidad del aumento de competencias profesionales para la Farmacia Comunitaria, los intereses creados, los problemas económicos y la baja implantación actual de la AF en la práctica farmacéutica, difícilmente modificables.

Sin embargo, también existen **facilitadores** de su integración, entre los que se encuentran la presión de las instituciones profesionales y de las políticas sanitarias, la demanda creciente de Servicios Profesionales Farmacéuticos por parte de la sociedad y la Farmacia Comunitaria, la vinculación del profesorado con el ejercicio profesional y de profesionales con actividad docente, la creación de convenios entre la Profesión Farmacéutica y la Universidad, el aumento de la motivación de los farmacéuticos comunitarios, la mejora en el acceso a la historia clínica del paciente y la disponibilidad de nuevas herramientas didácticas y formativas.

La colaboración de las sociedades científicas y la Organización Farmacéutica Colegial es básica para **promover nuevas materias en los planes de estudio de Grado en Farmacia necesarias para la evolución de la Profesión Farmacéutica**. Lo que ha ocurrido con otras áreas farmacéuticas, como la Biotecnología, la Formulación Magistral o la Fitoterapia, también ocurrirá, de forma similar, con las materias relacionadas con la AF.

Para introducir en los planes de estudio las materias necesarias para adquirir las competencias en AF, se proponen una serie de **iniciativas**:

- Talleres de casos clínicos con participación de otros estudiantes sanitarios.
- Aulas prácticas con pacientes reales y/o simulados.
- Seminarios impartidos por farmacéuticos de Hospital, de Atención Primaria y Comunitaria, explicando su práctica profesional.
- Conocimiento del funcionamiento asistencial en Centros de Salud.
- Rotación por los Centros de Información del Medicamento (CIM) en los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



1.3. Estructura y recursos de la docencia de la AF en la Universidad

En términos generales, las Facultades de Farmacia no disponen en la actualidad de **estructuras departamentales** adecuadas para la docencia de la AF, por lo que debería impulsarse la creación de estructuras intra y/o interdepartamentales autónomas y finalistas en recursos humanos, físicos y económicos. Concretamente, los responsables de la AF en la Universidad deberían corresponderse con un perfil de profesor con experiencia docente e investigadora en AF y se debería contar, además, con la colaboración de profesionales cualificados en la materia con experiencia en Farmacia Comunitaria.

Un modelo como es el que se sigue en los estudios de Medicina, con profesorado universitario con plazas vinculadas al ámbito asistencial y profesionales asistenciales con plaza docente en la Universidad, resolvería muchos de los problemas si se contara con un número suficiente de los mismos. En este sentido, sería muy recomendable incentivar y facilitar la movilidad del profesorado universitario, y fomentar la rotación del profesorado asociado, aunque de una forma regulada mediante concurso con criterios públicos y procedimientos transparentes.



2. Investigación y AF

Se incluyen las conclusiones de los grupos de trabajo relacionadas con la investigación en AF y el papel como investigador del farmacéutico comunitario.

La investigación en AF en la Farmacia Comunitaria ha sido una actividad poco desarrollada y con una escasa producción científica. Uno de los principales objetivos de la investigación en este campo debería ser conseguir la implantación de Servicios de AF en la Farmacia Comunitaria. La limitada producción científica en esta materia es realizada por farmacéuticos comunitarios con alta motivación que, además, tienen que superar muchas barreras derivadas de su actividad diaria. Hay que destacar que este ámbito profesional, si bien dispone de medios y accesibilidad para los pacientes, precisa de metodología propia de investigación. Es, por tanto, necesario crear y fortalecer un **nexo de unión entre Universidad y Farmacia Comunitaria**.

Para favorecer la investigación en AF, se muestra necesario **incentivar** al farmacéutico comunitario, lo que además repercutirá en su desarrollo profesional. Estos incentivos deberían proceder de las administraciones públicas, y la Universidad, por su parte, debería colaborar y apoyar motivando a su alumnado y profesorado. Así se establecería una colaboración bidireccional con el farmacéutico comunitario en la investigación de la AF.

*Para favorecer la investigación en AF,
se muestra necesario incentivar
al farmacéutico comunitario, lo que además
repercutirá en su desarrollo profesional.*

Todo esto implica un cambio respecto a la situación actual y la superación de **barreras** muy importantes, como la falta de tiempo, de medios, de hábitos, de reconocimiento o de apoyo, y la sobrecarga de trabajo de los farmacéuticos comunitarios, entre otras razones. Desde un punto de vista más técnico, hay un escaso número de revistas específicas con impacto significativo, y además comparten categorización con otras disciplinas en el *Journal Citation Reports* (JCR). Esto, dado el actual sistema de estabilización y promoción del personal en la Universidad, resulta un inconveniente para la investigación en AF. También existe la dificultad en el acceso a la historia clínica y problemas para alcanzar tamaños de muestra significativos en los estudios desarrollados en AF. Desde la Universidad no se incentiva la investigación fuera de los departamentos, a excepción de experiencias puntuales. Sería muy importante contar con la existencia de programas de investigación prioritarios en la temática de AF para minimizar los efectos de la competencia con otros ámbitos más desarrollados.

La Organización Farmacéutica Colegial, las sociedades científicas y los laboratorios farmacéuticos también juegan un importante papel en el impulso de la investigación dentro de la Farmacia Comunitaria, actuando como promotores y creando sinergias que aportan un beneficio mutuo.

Una vía de futuro para la investigación en Servicios de AF es la creación de una estructura centrada en la **Práctica Farmacéutica**, como se ha detallado en el punto 1.3. Y es que la AF se identifica como un área de conocimiento, con sus contenidos propios y con líneas de investigación específicas, en la que deberían confluir profesionales en este campo para la realización de las actividades de docencia, investigación y prestación de Servicios.

Todos los actores posibles, Colegios Oficiales de Farmacéuticos (COF), Consejos Autonómicos y General (CACOF y CGCOF), sociedades científicas y Universidad, deben trabajar conjuntamente en un objetivo compartido y con una coordinación efectiva de los esfuerzos de cada institución. Ello redundará en un **mayor desarrollo de la investigación en AF**.





3. Relación entre Profesión Farmacéutica y Universidad

Se incluyen las conclusiones de los grupos de trabajo relacionadas con los mecanismos de mejora de la interrelación entre Profesión Farmacéutica y Universidad.

Aunque actualmente ya existen mecanismos reglados dentro de la Universidad para la interlocución con la Profesión, se cree necesario dar un paso adelante, con una **implicación más directa y vinculante** de los profesionales en la docencia y la investigación, y viceversa.

La demanda social evoluciona constantemente. Por tanto, es necesario que la Universidad y la Profesión Farmacéutica analicen conjuntamente la nueva situación para formar a los profesionales que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad. La Farmacia Asistencial se debería potenciar desde la Universidad a través de estructuras de coordinación entre Universidad y COF, CACOF, CGCOF, grupos de investigación y sociedades científicas.

Sería de gran utilidad que las sociedades científicas y los colegios profesionales emitieran **informes periódicos sobre los planes de estudio**, y que las Universidades los tuvieran en cuenta para posibles cambios en la estructura de los mismos, junto con la opinión de los propios egresados, entre otros elementos.

En cuanto a la **reevaluación de los egresados**, se considera que sería positivo para mantener las competencias de los profesionales farmacéuticos a lo largo de su vida activa un sistema de validación periódica que fomente el Desarrollo Profesional. Para ello, podrían conocerse y estudiarse modelos ya implantados en otras profesiones sanitarias y/o en otros países antes de formular una propuesta concreta.

La demanda social evoluciona constantemente. Por tanto, es necesario que la Universidad y la Profesión Farmacéutica analicen conjuntamente la nueva situación para formar a los profesionales que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad.



También es recomendable la **integración del farmacéutico comunitario en la docencia y en los grupos de investigación desde la Universidad**, en tareas como el diseño y evolución de los Servicios Profesionales Farmacéuticos, y en el desarrollo de protocolos y programas para la Farmacia Comunitaria.

Los participantes de los grupos han estimado oportuno que se trabajara en un documento en el que se definan los contenidos relacionados con la AF en los planes de estudio de Grado en Farmacia. Para impulsar el desarrollo de este documento, Foro AF-FC se ofrece a colaborar con la Universidad.

Para concluir, se anima a que la Organización Farmacéutica Colegial, las sociedades científicas y la Universidad sigan trabajando conjuntamente para potenciar la formación y la investigación en AF, con **el objetivo común de encaminarnos hacia una Farmacia Comunitaria especializada en la prestación de Servicios Profesionales centrados en el paciente.**



Los participantes de los grupos han estimado oportuno que se trabajara en un documento en el que se definan los contenidos relacionados con la AF en los planes de estudio de Grado en Farmacia.

Jornada-Taller

La Atención Farmacéutica en la Universidad



Jornada-Taller

La Atención Farmacéutica en la Universidad



FORO DE
ATENCIÓN
FARMACÉUTICA
Farmacia Comunitaria



Con la colaboración de:

